

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 20 de julio de 2018

Número 1.626

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (021/2018/069), extraordinaria, celebrada el viernes, 6 de julio de 2018

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Begoña Larrainzar Zaballa y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Celia Mayer Duque y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Julio Ransés Pérez Boga y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y tres minutos.

Página 3
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

Punto único.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e

ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.

Página	3
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. García Castaño.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Finaliza la sesión a las once horas y ocho minutos.	
Página	9

(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y tres minutos).

El Presidente: Muchas gracias. Pues comenzaríamos de nuevo con la reunión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda, de la convocatoria de esta sesión extraordinaria, cuyo único punto del orden del día —como dirá a continuación el secretario— es tramitar o votar las enmiendas a los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid.

Tiene la palabra el secretario para explicar el contenido.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Refiere este acto a la sesión 021/2018/069 extraordinaria de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda, convocada para hoy viernes, 6 de julio de 2018, a sus 10:30 horas.

Punto 1.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.

El Secretario General: Cuando la presidencia lo disponga iniciaríamos la sustanciación del punto.

El Presidente: Sí, solamente explicar que en acuerdo de portavoces previo a esta reunión hemos llegado al acuerdo de que, dado que el debate se va a producir, efectivamente, el miércoles que viene a partir de seguramente de las nueve y media, que solamente vamos a proceder en la sesión actual a la votación de las enmiendas a la totalidad y las enmiendas parciales que los diferentes grupos han presentado, con lo cual vamos a proceder a continuación a una serie de votaciones consecutivas que en todo caso el secretario va a ir explicando en cada momento qué es lo que vamos a proceder a votación.

Pasaríamos con el primer punto o la primera votación, ¿no?

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados en la Junta de Portavoces preliminar, iniciaríamos el acto con una primera votación: una enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía registrada con el número 2018/1171.

El Presidente: Pido el voto de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí. Quería agradecer el gran trabajo que han realizado desde el Pleno, funcionarios

y empleados públicos a la hora de elaborar todo este trabajo de enmiendas.

Bien. Procedo a la votación: a favor.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** En contra.

El Secretario General: Rechazada.

El Presidente: Pues quedaría rechazada.

Pasaríamos a la segunda votación.

El Secretario General: Segunda votación. Efectivamente, es otra enmienda a la totalidad, en este caso presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, registrada con el número 2018/1195, que se somete a votación.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** En contra.

El Presidente: Quedaría también rechazada.

Pasaríamos a la siguiente votación, la tercera votación.

El Secretario General: El tercer bloque, efectivamente, se corresponde con 162 enmiendas al estado de gastos del presupuesto, presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en virtud de escrito único registrado con el número 2018/1166. Se pone de manifiesto, aunque ya ha sido objeto de corrección, que en el cuadro de votación como consecuencia de un fallo técnico —que a esta Secretaría se lo han explicado pero no alcanza a comprender por qué se ha podido producir, dicen que es el Excel— se incorporarían también las enmiendas,

como no puede ser de otra manera, la 67 intercalada entre la 66 y 68, y la 72 y 73 lógicamente intercaladas entre las enmiendas 71 y 74. Como se decía al principio, un total de 162 enmiendas, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Presidente: Voy a pedir a todos los portavoces la posición de voto. Como son muchas enmiendas, si hay una posición de voto diferenciada entre las enmiendas, que se hagan señalar de forma lenta para que seamos capaces de captar el mensaje.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Todas a favor.

El Presidente: Bien, esto es fácil.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Todas en contra.

El Presidente: También.

¿Y Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Bueno, lo nuestro no es tan fácil.

(Risas).

Empiezo.

El Presidente: Pues despacio entonces.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí.

De la enmienda número 1 a la número 10, a favor; las enmiendas 11 y 12, abstención; de la enmienda número 13 a la 28, a favor.

El Secretario General: ¿La 28 incluida, verdad?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí.

Enmienda número 29, abstención; de la 30 a la 34 incluida, a favor; 35, abstención; de la 36 a la 56, a favor.

El Secretario General: ¿Incluida la 56?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí, siempre incluido, la 56.

El Secretario General: Fenomenal.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** La 57, abstención; de la 58 a la 66, a favor. Perdón, la 67 también a favor, que no se había incluido, perdón. La 68, a favor; la 69, abstención; la 70, a favor; la 71, a favor; la 72, a favor; la 73, en contra; la 74, en contra; la 75, a favor; de la 76 a la 79 incluida, abstención; la 80, en contra; la 81, a favor; la 82, abstención; la 83, a favor; la 84, en contra; la 85, en contra; de la 86 a la 90 incluida, a favor; la 91, abstención; de la 92 a la 140 incluida, a favor; la 141, abstención; la 142, a favor; la 143, a favor; la 144,

abstención; de la 145 a la 152, a favor; 153, 154 y 155, abstención; la 156, 157 y 158, a favor; la 159, abstención, y de la 160 a la 162 incluidas, a favor.

El Presidente: Claro, no lo repetimos, ¿verdad?

El Secretario General: No hace falta.

(Risas).

El Presidente: Y ahora ya finalmente, por el Grupo de Ahora Madrid ¿posición de voto?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** En contra.

El Presidente: Pues esto también queda sencillo.

Entonces quedarían rechazadas todas las enmiendas.

Pasáramos a la siguiente votación, que es la cuarta votación.

El Secretario General: Cuarta votación.

Inicialmente eran 21 enmiendas al estado de gastos del presupuesto del Grupo Municipal Socialista de Madrid, pero bien porque algunas han sido retiradas y otras han sido objeto de transacción, se someten a votación de las 21 concretamente 8 enmiendas. Están marcadas en el documento de trabajo que tienen los concejales, pero para su debida constancia en acta se refieren a las enmiendas registradas con los números 2018/1250, 1251, 1252, 1253, 1254, 1255, 1267 y 1266, por ese orden, 8 enmiendas.

El Presidente: Voy a pedir, si la posición de voto no es unánime, que sea por bloques.

Entonces, en primer lugar, ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** La t) 08, en contra; t) 11, a favor; t) 12, abstención; t) 13, en contra; t) 16, a favor; t) 17, a favor; t) 20, a favor.

El Presidente: Hay dos t) 20.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, t) 20.1, perdón, a favor; t) 20.2, a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasaríamos la posición de voto del Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor de todas.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí.

La t) 08, abstención; la t) 11, abstención; la t) 12, en contra; la t) 13, abstención; la t) 16, en contra; la t) 17, en contra; la t) 20.1, abstención y la t) 20.2, abstención.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejäl del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

El Presidente: A favor de las 8, perfecto.

El Secretario General: Pues las ocho quedarían aprobadas por mayoría con el resultado que se deduce de las distintas votaciones efectuadas.

El Presidente: Pasamos a la quinta votación.

El Secretario General: Quinta votación. 183 enmiendas al estado de gastos del presupuesto del Grupo Municipal del Partido Popular. Tienen un único número de registro, el 2018/1194, si bien hay que tener en cuenta que la número 9 no es objeto de votación por las circunstancias que después se señalarán en la votación correspondiente. Por tanto, 183 enmiendas menos la número 9, o sea, 182 enmiendas.

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Y tendríamos, en primer lugar, la posición de voto del Grupo Ciudadanos.

El Concejäl del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** La 1, abstención; 2, 3 y 4, a favor; 5, abstención; 6, 7 y 8, a favor; desde la 10 hasta la 25, a favor.

El Secretario General: ¿25 incluida?

El Concejäl del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí.

El Secretario General: Muchas gracias.

El Concejäl del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** 26, abstención; desde la 27 a la 39 incluida, a favor; desde la 40 a la 77 incluida, en contra; desde la 78 a la 85 incluida, a favor; 86, abstención; 87 y 88, a favor; 89, en contra; desde la 90 a la 102, a favor.

El Secretario General: ¿102 incluida?

El Concejäl del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, 102 incluida.

103, 104 y 105, abstención; desde la 106 a la 133 incluida, a favor; 134, 135 y 136, abstención; desde la 137 a la 183 incluida, a favor.

El Presidente: Muchas gracias por su voto.

Y ahora pasaríamos al Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** En contra de todas.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasaríamos a la posición del Grupo Popular.

El Concejäl del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor, evidentemente.

El Presidente: Todas a favor.

Y finalmente, ¿posición de voto del Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejäl del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** En contra de todas. Entiendo que la 9 se vota en la siguiente.

El Presidente: Eso es.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejäl del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Vale. Perfecto.

El Presidente: Pues, muchas gracias.

Quedarían todas rechazadas.

El Secretario General: Todas rechazadas.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasaríamos a la siguiente votación, que es la sexta votación.

El Secretario General: Efectivamente, sexto bloque, sexta votación. Son 8 enmiendas al estado de gastos del presupuesto presentadas por el Grupo Municipal Ahora Madrid, inicialmente con el documento registrado con el número 2018/1193, si bien la enmienda número 8 en la redacción transaccional dada tras el acuerdo alcanzado entre el grupo autor de las enmiendas y el Grupo Socialista en virtud de escrito registrado con el número 2018/1268.

El Presidente: Pido la posición de voto del Grupo Ciudadanos.

El Concejäl del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** La 1, en contra; 2, 3 y 4, abstención; 5, en contra; 6, 7 y 8, a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Todas a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejäl del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** La enmienda 1 en contra; la 2, a favor; la 3, 4 y 5, en contra; 6, 7 y 8, abstención.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Todas a favor.

El Presidente: Pues, muchas gracias.

Quedarían aprobadas todas a favor.

El Secretario General: Todas aprobadas por mayoría.

El Presidente: Por mayoría.

Votación número 7, séptima votación.

El Secretario General: Efectivamente, es la séptima votación. Es un bloque que contiene 15 enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto, presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en virtud de escritos registrados con los números 2018/1167, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 86 y 1188; en total, como se han dicho, 15 enmiendas.

El Presidente: Pasamos a votar estas 15 enmiendas.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor de todas.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón**: En contra de todas.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Iñigo Henríquez de Luna Losada**: Sí.

La enmienda número 1, a favor; la 2 y 3, en contra; la 4, 5, 6, 7, 8 y 9, a favor; la 10, abstención, y de la 11 a la 15, a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasaríamos a pedir la posición de voto de Ahora Madrid.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: En contra de todas.

El Presidente: Muchas gracias.

Quedarían rechazadas todas las enmiendas y habríamos terminado este séptimo bloque de votación.

Pasaríamos al octavo.

El Secretario General: Así es.

El octavo bloque contenía una enmienda a las bases de ejecución del presupuesto del Grupo

Municipal Socialista de Madrid registrada con el número 2018/1192, pero el grupo autor de la iniciativa ha retirado esta enmienda en virtud de escrito número 2018/1243, por lo que podríamos pasar al siguiente bloque.

Iba a ser la novena votación, se convierte sobrevenidamente en la octava votación como consecuencia de lo dicho antes, y son ocho enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto del Grupo Municipal del Partido Popular más una transaccional suscrita por el Grupo Popular y Ahora Madrid, ratificada además, precisamente, justo en la Junta de Portavoces con la firma del portavoz adjunto y, por tanto, debidamente tramitada.

(Observaciones)

Sí, efectivamente. Y una última incidencia. También *in voce* el grupo autor de la iniciativa ha señalado que retiraba la enmienda número 2. Por lo que, en definitiva, sometemos a votación las enmiendas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y la transaccional a la que me acabo de referir.

El Presidente: Muchas gracias.

Pido la posición del punto al Grupo Ciudadanos

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Número 1, a favor; 3, 4, 5, 6, a favor; 7, en contra; 8, abstención; 9, a favor.

El Presidente: La 9 entiendo que es la transaccional.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: La transaccional.

El Presidente: Eso es. Perfecto.

Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón**: En contra de todas con excepción de la transaccional 9, que es a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Iñigo Henríquez de Luna Losada**: Todas a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: A favor de la transaccional 9 y en contra del resto.

El Presidente: Pues quedarían rechazadas todas menos la transaccional, que quedaría aprobada por unanimidad.

El Secretario General: Así es.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasaríamos a la siguiente votación que es la novena votación.

El Secretario General: Efectivamente. Contemplada inicialmente como décima votación, de forma sobrevenida se convierte en la novena. Cuatro enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Enmiendas 9, 10, 11 y la 12 en la redacción dada como consecuencia del acuerdo transaccional registrado con el número 2018/1269, y en este caso además ajustado su contenido con la corrección de errores que se ha puesto de manifiesto durante la Junta de Portavoces a la cual nos remitimos.

El Presidente: ¿La posición de voto del Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Número 9, a favor; 10, a favor; 11, abstención; 12, a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor de todas.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí.

La enmienda número 9, a favor; la 10, 11 y 12, abstención.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor de todas.

El Presidente: Pues, quedarían aprobadas las cuatro por mayoría.

El Secretario General: La primera por unanimidad.

El Presidente: La primera por unanimidad, perdón, y el resto por mayoría.

El Secretario General: La primera por unanimidad y el resto por mayoría, pero, aprobadas en todo caso.

El Presidente: Quedan aprobadas, efectivamente.

Pasamos a la siguiente votación que es la décima.

El Secretario General: La décima. La once inicialmente reconvertida en décima por lo que hemos dicho antes. Son diez enmiendas transaccionales suscritas por el Grupo Municipal Socialista y el Grupo

Municipal Ahora Madrid. También afectan a las bases de ejecución del presupuesto, números registrales 1244, 45, 46, 47, 48, ahora nos referiremos a esta, 49, 1265, 1256, 1257 y 1258.

Esta, la 1248, sería la quinta votación, también teniendo en cuenta una corrección de errores que, igualmente, ha sido detectada durante la celebración de la Junta de Portavoces, y por economía ha sido objeto de suscripción dicha corrección y sería en esos términos como la someteríamos a votación.

El Presidente: Muchas gracias.

Grupo Ciudadanos, ¿posición de voto sobre estas enmiendas transaccionales?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** La 1, en contra; 2, en contra; 3, a favor; 4, 5, 7, 9, a favor; 18, abstención; 19, en contra; 21, abstención.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor de todas.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** La t) 01, en contra; la t) 02, en contra; la t) 03, en contra; la t) 04, a favor; la t) 05, abstención; la t) 07, a favor; la t) 09, abstención; la t) 18, en contra; la t) 19, en contra y la t) 21, abstención.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor de todas.

El Presidente: Pues todas aprobadas y dos por unanimidad, ¿no?

El Secretario General: Eso es.

El Presidente: Perfecto.

Pasaríamos a la votación undécima.

El Secretario General: Votación undécima. Teniendo en cuenta las votaciones anteriores, se somete a votación ahora el proyecto de presupuesto del Ayuntamiento de Madrid y los demás antes a los que se refería el enunciado para el año 2018. Teniendo en cuenta la integración que se produce de las enmiendas transaccionales que han prosperado y que han sido objeto de voto favorable de manera preliminar, incorporaríamos también la corrección de las erratas que han sido detectadas por el área de gobierno y debidamente comunicadas a los grupos municipales, depurando de esta manera también en la medida de lo posible el proyecto que llegará al Pleno de la corporación, e integraríamos también y lo someteríamos a la votación de conjunto del informe

de género que ha sido objeto de comunicación y que ha dado cuenta el concejal delegado en la sesión de la comisión anterior, integrándolo también en el documento que se sometería al conocimiento del Pleno que se celebre al efecto.

El Presidente: Muy bien.

Esta sería la última votación. ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Por cuestión de tramitación en esta comisión votaremos a favor, sin que esto presuponga un voto a favor en el Pleno.

El Presidente: A favor.

¿Y Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Nosotros votamos en contra y presuponemos que el miércoles también votamos en contra, claro.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

El Presidente: Con lo cual, el dictamen sería positivo y nos veríamos en el Pleno del miércoles que viene.

Tenemos que hacer dos preguntas.

El Secretario General: Dos acciones más.

Mantenimiento de enmiendas para el Pleno. ¿El Grupo Municipal Ciudadanos desea mantener las enmiendas vivas para su votación en Pleno?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, a favor.

El Secretario General: Muy bien.

Y quedan también enmiendas del Grupo Municipal del Partido Popular, ¿desea mantenerlas para su defensa en Pleno?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí, también.

El Secretario General: Muy bien. Constará en el acta.

Como se ha señalado por la Presidencia, una última cuestión, plantearles algo estratégico, que es preliminar y sin perjuicio de lo que resulte en la sesión plenaria, y es que si no tienen inconveniente, salvo aquellos aspectos puntuales a los que quieran referirse, que cuando llegue el momento de votar las enmiendas al presupuesto en el próximo Pleno y al objeto de facilitar las votaciones en el mismo, se les

pueda preguntar si quieren mantener el voto manifestado en comisión, dándolo por reproducido en las votaciones plenarias, sin que ello, por supuesto, prejuzgue que lo tengan que hacer, es decir, conservando la libertad de votar lo que consideren oportuno en ese momento. ¿Les parece oportuna esta consideración? Y preliminarmente sería conveniente conocer su opinión preliminar, repito.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, estamos a favor.

El Secretario General: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Estamos de acuerdo.

El Secretario General: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Secretario General: Y Ahora Madrid, ¿están de acuerdo?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí.

El Presidente: Todos de acuerdo, sin que sirva de precedente.

(El resultado de las votaciones, correspondientes a la propuesta a que se refiere este punto del orden del día, figura reseñado en documento adjunto al dictamen incorporado al expediente, debidamente rubricado y sellado con el de la Secretaría General del Pleno).

A continuación se señalan las incidencias que han de destacarse en las votaciones efectuadas:

- En la 4.ª votación, las enmiendas 6, 10, 14 y 15, han sido retiradas por escrito n.º reg. 2018/8001243, y las enmiendas 1 a 5, 7 a 9, 11 a 13 y 16 a 21, han sido desplazadas por las enmiendas transaccionales suscritas por los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Ahora Madrid (n.ºs. Registro 2018/8001244 a 2018/8001258 y de la 2018/8001265 a 2018/8001267), de las citadas enmiendas transaccionales, en esta cuarta votación únicamente se votan las numeradas como:

Enmienda T-08-GS. Rgt. 2018/8001250

Enmienda T-11-GS Rgt. 2018/8001251

Enmienda T-12-GS Rgt. 2018/8001252

Enmienda T-13-GS Rgt. 2018/8001253

Enmienda T-16-GS Rgt. 2018/8001254

Enmienda T-17-GS Rgt. 2018/8001255

Enmienda 20 T-20.1-GS-AM Rgt. 2018/8001267

Enmienda 20 T-20.2-GS-AM Rgt. 2018/8001266

- En la 5.ª votación, la enmienda 9 pasa a ser votada en la 8ª votación, en la redacción dada por la

enmienda transaccional T-09-GPP, suscrita por los Grupos Municipales del Partido Popular y Ahora Madrid (n.º reg. 2018/8001240).

- En la 6.ª votación, la enmienda 8 es votada en la redacción dada por la enmienda transaccional T-08-GAM, suscrita por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid (n.º reg. 2018/8001268).

- La 8.ª votación, inicialmente prevista, no se efectúa debido a que la enmienda a las Bases de Ejecución del Presupuesto del Grupo Municipal Socialista de Madrid (n.º reg. 2018/8001192) ha sido retirada por escrito n.º reg. 2018/8001243, por lo que se reenumeran las restantes votaciones efectuadas a continuación.

- En la 8.ª votación (Inicialmente 9.ª votación), además de la incidencia reflejada en la 5.ª votación, la enmienda 2, es retirada "in voce" por el autor de la misma. Asimismo, la enmienda transaccional T-09-GPP, (n.º reg. 2018/8001240) entre los Grupos Municipales del Partido Popular y Ahora Madrid se ha suscrito también en Junta de Portavoces, por el portavoz adjunto en la Comisión del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

- En la 9.ª votación (Inicialmente 10.ª votación), la enmienda 12 es votada en la redacción dada por la enmienda transaccional T-12-GAM suscrita por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid (n.º reg. 2018/8001269). Es de significar que, la citada enmienda es votada previa corrección de la errata detectada en la misma, puesta de manifiesto en la Junta de Portavoces e integrada en documento incorporado al expediente.

- En la 10.ª votación (Inicialmente 11.ª votación), se recogen las enmiendas transacciones suscritas por los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Ahora Madrid (nos. Registro 2018/8001244 a 2018/8001258 y de la 2018/8001265 a 2018/8001267), y que han desplazado a las enmiendas inicialmente presentadas por el Grupo Municipal Socialista de Madrid en los términos referidos en la 4ª votación. Asimismo, se ha de señalar que, la enmienda T-05-GS no. Registro 2018/8001248, es votada previa corrección de la errata detectada en la misma, puesta de manifiesto en la Junta de Portavoces e integrada en documento incorporado al expediente.

Asimismo, se ha de significar que se ha procedido a la corrección de las dos erratas detectadas en el proyecto de presupuesto en los términos señalados en sendos escritos del Director General de Hacienda, de fechas 4 y 5 de julio de 2018, y que han sido incorporados al expediente.

Por último, antes de someterse a votación el proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018, queda integrado en el mismo el Informe de Impacto de Género del que se ha dado cuenta a la Comisión en la sesión número 022/2018/070 celebrada con carácter extraordinario y urgente, inmediatamente antes de la presente sesión.

Finalmente, sometido a votación de la Comisión el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018, previa corrección de las erratas detectadas e integración del Informe de Impacto de Género, y con la incorporación de las enmiendas aprobadas, anteriormente referidas, queda dictaminado favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

Los Portavoces de los Grupos Municipales de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía y Partido Popular (Sres. Redondo Rodríguez y Henríquez de Luna Losada, respectivamente) comunican en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto tercero apartado 8 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantienen para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen.

Finalmente los portavoces de todos los Grupos Municipales manifiestan que mantienen, en principio, su voluntad de reproducir en las votaciones plenarias el voto manifestado en esta Comisión, sin que ello prejuzgue que lo tengan que hacer, es decir conservando la libertad de votar lo que consideren oportuno en ese momento.

El texto resultante del Proyecto del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018, previa corrección de las erratas detectadas e integración del Informe de Impacto de Género, y con la incorporación de las enmiendas aprobadas y que ha sido elaborado por el Área de Gobierno de Economía y Hacienda, se incorpora al expediente).

* * * *

El Presidente: Levantamos la sesión. No se vayan que tenemos una última sesión rápida sobre las inversiones financieras sostenibles.

(Finaliza la sesión a las once horas y ocho minutos).